

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21373 *Resolución de 22 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1587	dólares USA.
1 euro =	175,92	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,308	coronas checas.
1 euro =	7,4694	coronas danesas.
1 euro =	0,86890	libras esterlinas.
1 euro =	389,39	forints húngaros.
1 euro =	4,2312	zlotys polacos.
1 euro =	5,0831	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9160	coronas suecas.
1 euro =	0,9228	francos suizos.
1 euro =	141,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,6430	coronas noruegas.
1 euro =	48,6754	liras turcas.
1 euro =	1,7864	dólares australianos.
1 euro =	6,2411	reales brasileños.
1 euro =	1,6254	dólares canadienses.
1 euro =	8,2576	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0044	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19256,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,8300	shekel israelí.
1 euro =	102,4452	rupias indias.
1 euro =	1660,02	wons surcoreanos.
1 euro =	21,3240	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8813	ringgits malasios.
1 euro =	2,0185	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,477	pesos filipinos.
1 euro =	1,5052	dólares de Singapur.

1 euro =	38,107	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2312	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.